



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	13/04/09
HORA	9:27
FIRMA	<i>[Firma]</i>

ACTA NÚMERO 066/2009.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA TRES (03) DE ABRIL DEL AÑO 2009**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día tres (03) del mes de abril del año dos mil nueve (2009), siendo las tres horas y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. POLIVIO ISAURO RIVAS PÉREZ**, suplente del **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

- a) **CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 038/2009, de fecha 2-4-09, relativa a la compra de dos (2,000) Resma de papel Bond-20 8 ½ x 11 y 250 Resma de papel Bond-20 8 ½ x 14, para reponer existencia de Almacén y seguir cubriendo todas la necesidades de las dependencias de esta Institución.**

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

**I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.**

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 038/2009 de fecha 2 de abril de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. Polivio Isauro Rivas Pérez, suplente del Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 038-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las seis y cuarenta minutos de la tarde (6:40 p.m.) del día dos (2) del mes de abril, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- b) Conocimiento del Expediente No. 84, relativo a la compra de **2,000 RESMAS DE PAPEL BOND-20 8 ½ x 11 y 250 RESMAS DE PAPEL BOND-20 8 ½ x 14**, para reponer existencia de Almacén y seguir cubriendo todas la necesidades de las dependencias de esta Institución.
- c) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 29 del mes de enero del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de material gastable para existencia en el Almacén.

VISTA: El oficio No. 28 de fecha 14 del mes de enero del año 2009, a la firma del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de la Sección de Almacén, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el cual le solicita, la compra de 5,000 Resmas de papel Bond-20 8 ½ x 11 y 500 Resmas de papel Bond-20 8 ½ x 14 para reponer existencia y seguir cubriendo todas las necesidades de las dependencias de esta institución.

VISTO: El requerimiento No. SC-84, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los materiales.

VISTA: Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha 22 del mes de enero del año 2009, a las empresas **MEDIMAGE, SUPLIDORA RENMA, S.A. F.K.L. MATERIALES DIVERSOS, S. A., SUPLIBANCO, S. A., CELUTION y ALICOMSA.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por los oferentes invitados a presentar propuestas para el concurso.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

F.K.L. MATERIALES DIVERSOS, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2,000	Papel Papyrus, resma 8 ½ x 11, Uni.	135.34	270,680.00
250	Papel bond 20 8 ½ x 14. Resma, Carolina.	172.41	43,102.50
	Subtotal		313,782.50
	Más 16% ITBIS		50,250.20
	Total General		RD\$363,987.70

MEDIMAGE, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2,000	Resmas papel bond 20 8 ½ x 11	135.00	270,000.00
250	Resmas papel bond 20 8 ½ x 14	190.00	47,500.00
	Subtotal		317,500.00
	Más 16% ITBIS		50,800.00
	Total General		RD\$368,300.00

Tiempo de entrega: inmediata. Garantía: tres (3) meses.

SUPLIDORA RENMA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2,000	Resmas papel bond 20 Abby Premium 8 ½ x 11	141.77	283,540.00
250	Resmas papel bond 20 Abby Premium 8 ½ x 14	187.16	46,790.00
	Subtotal		330,330.00
	Más 16% ITBIS		52,852.80
	Total General		RD\$383,182.80

SUPLIBANCO, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2,000	Resmas papel bond 20 8 ½ x 11	150.00	300,000.00
500	Resmas papel bond 20 8 ½ x 14	195.00	97,500.00
	Más 16% ITBIS		63,600.00
	Total General		RD\$461,100.00

CELUTION, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2,000	Resmas papel bond 20 8 ½ x 11	193.00	386,000.00
500	Resmas papel bond 20 8 ½ x 14	260.00	130,000.00
	Subtotal		516,000.00
	Más 16% ITBIS		82,560.00
	Total General		RD\$598,560.00

ALICOMSA, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2,000	Resmas papel bond 20 8 ½ x 11	195.00	390,000.00
500	Resmas papel bond 20 8 ½ x 14	260.00	130,000.00
	Subtotal		520,000.00
	Más 16% ITBIS		83,200.00
	Total General		RD\$603,200.00

Tiempo de entrega: inmediata.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso, presentaron propuestas completas que incorporan todos los elementos requeridos.

CONSIDERANDO: Que de las cinco mil (5,000) Resmas de papel Bond-20 8 ½ x 11 solicitada por el Encargado de la Sección de Almacén, la Cámara Administrativa de la JCE, aprobó adquirir 2,000 resmas y de las 500 resmas de papel Bond-20 8 ½ x 14, fueron aprobada 250, mediante nota escrita en el mismo oficio de la solicitud.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **F.K.L. MATERIALES DIVERSOS**, la adquisición de **DOS MIL (2,000) RESMAS DE PAPEL BOND-20 8 ½ x 11** y **250 RESMAS DE PAPEL BOND-20 8 ½ x 14**, para reponer existencia de Almacén, por un valor total general de **TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 70/100 (RD\$363,987.70)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**.

Nuestra recomendación está amparada en que es la propuesta de menor precio de todas las presentadas.

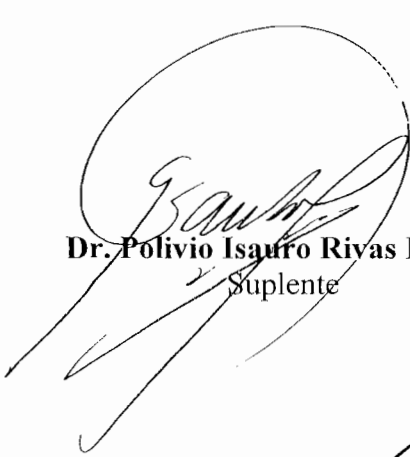
Siendo las siete de la noche (7:00 p.m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. **FIRMADOS**), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario”.

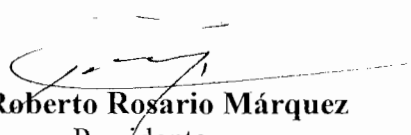
LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 038/2009 de fecha 2 de abril de 2009, en el sentido siguiente:

PRIMERO: **Aprobar** adjudicar a la empresa **F.K.L. MATERIALES DIVERSOS**, la adquisición de **dos mil (2,000) Resma de papel Bond-20 8 ½ x 11** y **250 Resma de papel Bond-20 8 ½ x 14**, para reponer existencia de Almacén, por un valor total general de **TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 70/100 (RD\$363,987.70)**, **impuestos incluidos**.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las tres horas y cincuenta y cinco minutos de tarde (3:55 p. m.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Polivio Isaura Rivas Pérez
Suplente


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria